

INFORMACION GENERAL

Edwin Alexander Quintero Cedano

CC: 1069717888 DE FUSAGASUGA

CEL: 319 768 0985

E- MAIL: LEX120888@HOTMAIL.COM

PERFIL

Soy una persona organizada que cumple con las labores y requerimientos Poseo valores como la responsabilidad y el trabajo en equipo. Me considero una persona con una alta facilidad de absorber conocimientos, tengo facilidades para la comunicación, entablo fácilmente relaciones con los demás. En cuanto a la cocina, tengo amplio manejo de los Recursos, técnicas de corte, técnicas de cocción, montajes de platos y tengo conocimiento en diversas áreas de la cocina así como del manejo de ellas en general, tengo una amplia trayectoria en el medio, llegando a liderar cocinas exigentes dentro y fuera del país, manejando personal, diseñando menú y trabajando los costos de la misma, todo esto acompañado de una excelente relación y trato con mis compañeros, para hacer siempre todo de manera muy profesional.

FORMACION ACADEMICA

- **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DE FUSAGASUGA**
Técnico en Cocina
2009-2010 Noviembre
- **UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO**
Profesional en la especialidad de gastronomía y Cocina profesional
2015-2017 Abril

ESTUDIOS SECUNDARIOS

- **COLEGIO TECNICO INDUSTRIAL INDUSTRIAL**
Bachiller Técnico 2004

ESTUDIOS PRIMARIOS

- **COLEGIO GENERAL SANTADER**

OTROS

- **SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE SENA FUSAGAGASUGA**
Elaboración de Productos en Panadería

EXPERIENCIA LABORAL

- **HOTEL CHINAUTA RESORTTE**
CARGO: Auxiliar de Cocina
FUNCIONES: Pre alistamiento de Alimentos – Preparación de alimentos de personal
JEFE INMEDIATO: Ana Rita Parada
06 Enero 2006 – 01 Julio 2006
- **HOTEL MADAURA**
CARGO: Panadero
FUNCIONES: Elaboración de Productos de panadería
JEFE INMEDIATO: Julio Fonseca
01 Junio 2006 – 01 Septiembre 2007
- **RESTAURANTE FRANCES “ LE CHATEU” (ARMENIA –QUINDIO)**
CARGO: Repostero
FUNCIONES: Preparación de Entrada – Punto de salida y emplatado – Preparación y decoración de postres.
JEFE INMEDIATO: Javier Rivera
CONTACTO: 320 785 9200
15 Julio 2011 – 15 Enero 2015
- **RESTAURANTE MACHU PICCHU (ARMENIA- QUINDIO)**
CARGO: Jefe de Cocina
FUNCIONES: Instruir a los cocineros en la preparación, cocción, aderezo y presentación de los alimentos, Planear y dirigir las actividades de preparación y cocción de alimentos, Supervisar las actividades de cocineros y auxiliares de cocina, hacer pedidos y manejo de costos.
JEFE INMEDIATO: Mario Saire Quispe
01 Marzo 2013- 13 Septiembre 2013
- **SODEXO (CAMPO RUBIALES)**
CARGO: Cocinero
FUNCIONES: mise en place, partida, preparación, despacho, buffet
JEFE INMEDIATO: Joaquín Hernández
01 Abril 2014- 28 octubre 2015

- **PARADOR MI RANCHITO**

CARGO: Chef

FUNCIONES: Instruir a los cocineros en la preparación, cocción, aderezo y presentación de los alimentos, Planear y dirigir las actividades de preparación y cocción de alimentos, Supervisar las actividades de cocineros y auxiliares de cocina, hacer pedidos y manejo de costos.

JEFE INMEDIATO: Luz Dary Álvarez

CONTACTO: 300 3166343

29 Diciembre 2016- 15 Septiembre 2017

- **RESTAURANTE LA COCINA**

CARGO: Chef

FUNCIONES: Elaboración de los distintos platos de la carta, elaboración de menú del día, pre alistamiento y mise en place y manejo de personal.

JEFE INMEDIATO: Alejandra Cárdenas

CONTACTO: 314 4407252

01 octubre 2017 – 30 Enero 2018

REFERENCIAS PERSONALES

- **MARIO QUINTERO**
CONTACTO: 313 566 7769
CODUCTOR (BOGOTA)
- **ANTONIO MAECHA**
CONTACTO:
PRIMER COCINERO COMPASS GROUP (Cali)
- **HECTOR ALONSO GALLEGO**
CONTACTO: 3173744561
Director de marca impakte

Edwin Alexander Quintero Cedano

CC.: 1.069.717.888

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.069.717.888

NUMERO

QUINTERO CEDANO

APELLIDOS

EDWIN ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

08-DIC-1986

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

A+

M

ESTATURA

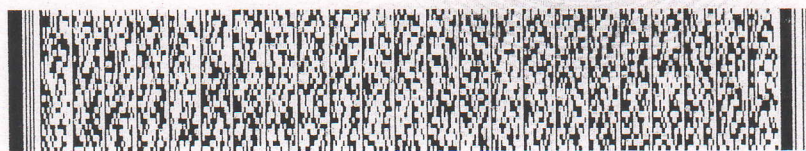
G.S. RH

SEXO

07-FEB-2005 FUSAGASUGA

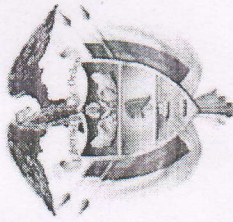
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1509400-39136922-M-1069717888-20050531

0502305151A 02 158304495



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDWIN ALEXANDER QUINTERO CEDANO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.069.717.888

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por

NESTOR JIMENEZ SERNA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA

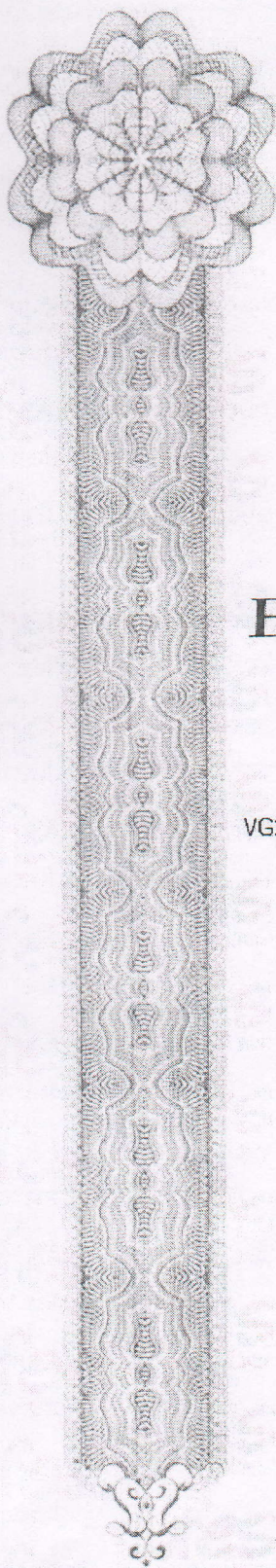
SUBDIRECTOR

CENTRO AGROINDUSTRIAL

REGIONAL QUINDÍO

13842675 - 02/10/2013

FECHA REGISTRO



Libertad y Orden
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



Instituto Colombiano para la
Evaluación de la Educación

Teniendo en cuenta que:

Edwin Alexander Quintero Cedano

Identificado con C.C. 1069717888 y número de Registro SNP
VG201325907647 presentó y aprobó el Examen de Validación del
Bachillerato Académico, realizado el 25 de agosto de 2013
de acuerdo con lo establecido en el Decreto 299 de febrero de 2009

Le confiere el Título de

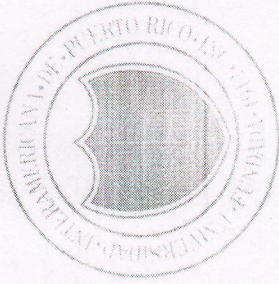
Bachiller Académico

Dado el 3 de mayo de 2018

Bogotá D.C.

Nota: El presente diploma tiene plena validez para todos los efectos de ley y su contenido
puede ser verificado a través de la página www.icfes.gov.co (Atención al Ciudadano)

DIRECTORA ICFES



Universidad Interamericana de Puerto Rico



Certifica que

Edwin Alexander Quintero Cedano

Ha completado satisfactoriamente los requisitos del

Programa de Certificación Profesional nivel Gerencia en la Especialidad de

Gastronomía y Cocina Profesional

Dado en San Juan, Puerto Rico el día 28 de abril de 2017

Antón Zeluwa

Ldo. Agustín Echegaray
Vicepresidente para Asuntos Académicos, Estudiantiles y

Planificación Académica

Universidad Interamericana de Puerto Rico



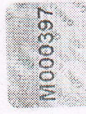
Freddy J. Alvarado

Ldo. Freddy J. Alvarado

Director General

CEDE

Center for Executive Development



CEXDE



Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

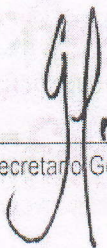
ACTA DE APROBACIÓN
EXAMEN DE VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO

De conformidad con lo establecido en el Decreto 299 de febrero de 2009, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y considerando que mediante resolución No. 563 del 29 de octubre de 2013, se otorgaron títulos de BACHILLER a quienes aprobaron el Examen de Validación del Bachillerato Académico realizado por el ICFES el 25 de agosto de 2013

se expide la presente ACTA DE APROBACIÓN a

Nombre: EDWIN ALEXANDER QUINTERO CEDANO
Documento: C.C. 1069717888
Número de Registro: VG201325907647

Nota: Esta acta tiene plena validez para todos los efectos de ley y su contenido puede ser verificado a través de la página www.icfes.gov.co (Atención al Ciudadano)


Secretario General



Parador Turístico Mi Ranchito

Chinauta: 15 de Septiembre 2017.

REFERENCIA DE TRABAJO

Quien suscribe, **LUZ DARY SANABRIA ALVAREZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. **52'867.486** de Bogotá. Identificada ante la Cámara de Comercio sede Fusagasugá con NIT 52867486-6 y matricula No. 02145148. en su calidad de Propietaria y Representante del Establecimiento de comercio denominado **PARADOR TURISTICO MI RANCHITO**, hace constar que el (la) ciudadano (a): **EDWIN ALEXANDER QUINTERO CEDANO**, identificado con la cédula de ciudadanía **1.069.717.888** de Fusagasugá, laboró en esta Empresa desempeñándose en el cargo de **CHEF DE COCINA** a partir del 29-12-2016. Constancia que se Expide a petición de la parte interesada, en Chinauta al 15 de Septiembre del 2017.

LUZ DARY SANABRIA ALVAREZ

Gerente Administrativo

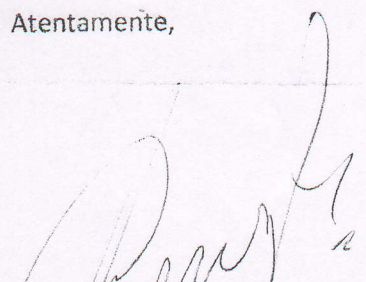
A QUIEN PUEDA INTERESAR HAGO CONSTAR QUE:

El señor EDWIN ALEXANDER QUINTERO CEDANO, identificado con la cédula N° 1069717888, labora para nuestra empresa como REPOSTERO desde el 15 de Julio del año 2011, devengando un salario de \$ 900.000 mensuales pagaderos quincenalmente y a partir del 2013 serán cancelados por mensualidades.

Su desempeño ha sido óptimo en todos los campos, demostrando ser una persona seria, honesta y responsable con sus deberes.

Para constancia se firma la presente a los 15 días del mes de Enero del año 2013.

Atentamente,


RESTAURANTE "LE CHATEAU"
Armenia - Quindío
Cel: 3207859200



RESTAURANTE MACHU PICCHU

EL SUSCRITO GERENTE PROPIETARIO DEL RESTAURANTE

MACHU PICCHU

NIT: 700.117.701-8

CERTIFICA

Que el señor EDWIN ALEXANDER QUINTERO CEDANO, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.069.717.888, laboro para esta empresa como Director de Cocina, durante el periodo del 01 de Marzo al 13 de Septiembre de 2013, desempeñándose en labores como elaboración de los diferentes platos que se tienen en la carta del restaurante.

Para constancia se firma a los 14 días del mes de Septiembre de 2013, para trámites personales.


MARIO SAIRE QUISPE
C.E. 434631
Gerente Propietario.



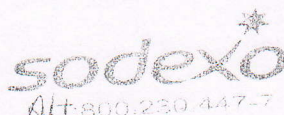
SERVICIOS DE CALIDAD DE VIDA

SODEXO S.A.

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **QUINTERO CEDANO EDWIN ALEXANDER**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.069.717.888, laboró en esta Compañía mediante un contrato a término fijo desde el **01 de abril de 2014** hasta el **28 de octubre de 2015**, y su último cargo desempeñado fue **COCINERO**.

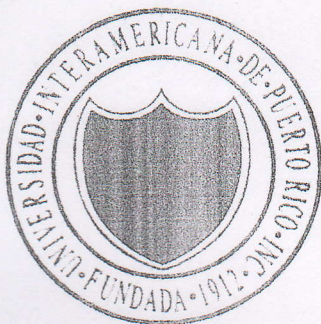
Se expide a solicitud del(a) interesado(a), en el municipio de Puerto Gaitán el 28 de octubre de 2015.




OSCAR MARTINEZ HINGAPIE
Jefe de Gestión Humana

BOGOTÁ D.C. Cr. 7 No. 127-48 Piso 5 Ed. 128 Centro Empresarial P.B.X. (1) 742 14 60 Fax: (1) 742 14 99
MEDELLÍN Cr. 52 No. 14-30 CEOH Etapa 2 Of. 241 P.B.X. (4) 604 00 56 Fax: (4) 604 01 77
CALI Cll. 64N No. 5B-146 Of. 9 Centroempresa P.B.X. (2) 485 26 00 Fax: (2) 485 26 01
BARRANQUILLA Cr. 53 No. 82-86 Piso 3 Ed. Ocean Tower P.B.X. (5) 385 04 44 Fax: (5) 385 04 55
PUERTO GAITÁN Transv. 9 No. 9-30 Of. 201 Ed. In Porto Móvil: 316 874 1722 - 320 226 5773
Miembro del Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
www.sodexo.com





Programa de Certificaciones Profesionales

Universidad Interamericana de Puerto Rico

A Quien Pueda Interesar

La Universidad Interamericana de Puerto Rico por recomendación del Departamento de Educación Continua ha conferido a **Edwin Alexander Quintero Cedano** la Certificación Profesional en la especialidad de **Gastronomía y Cocina Profesional** con todos los honores, derechos y privilegios que corresponden, como reconocimiento por haber completado exitosamente los requerimientos exigidos por el programa.

Ratificado y firmado por el Vicepresidente para Asuntos Académicos, Estudiantiles y Planificación Sistémica de la Universidad Interamericana de Puerto Rico a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



Leda Agustín Echevarría

Vicepresidente para Asuntos Académicos,
Estudiantiles y Planificación Sistémica
Universidad Interamericana de Puerto Rico

Administración del Programa de las Certificaciones Profesionales
Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina Central del Sistema
Urb. Jardines Metropolitanos
Calle Galileo Final 399
Edificio Osiris Sánchez
Río Piedras, PR 00926



Bogotá D.C., 29 de Junio de 2018 - 13:13 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **UN MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO**

1069717888

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 6_YM4B6_1213
Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 111668478



WEB
13:06:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de junio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN ALEXANDER QUINTERO CEDANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069717888:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.